

**CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción Registro de Valores N° 814**

Santiago, 19 de junio de 2020

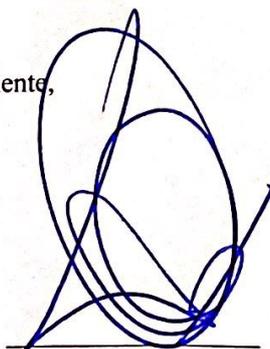
Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago  
Presente

Materia: Adjunta copia simple Acta Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En cumplimiento a la normativa vigente, remito a Ud. copia simple del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A., que fue celebrada el día 11 de junio de 2020, y debidamente certificada por el suscrito.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Mauricio Uribe Brito  
Gerente General  
**Club de Deportes Valle Escondido S.A.**

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.**  
**2º CITACIÓN**

En la ciudad de Santiago, comuna de Lo Barnechea, a 11 de junio de 2020, siendo las 18:10 horas, mediante el sistema de videoconferencia en línea denominado “Zoom”, y de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, tiene lugar en segunda citación la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A. Presidió la reunión el presidente del directorio de la Sociedad, don Jorge Ihnen Aravena, y actuó como secretario el Gerente General de la Sociedad, don Mauricio Uribe Brito.

El Presidente dejó constancia que junto al Secretario se encontraban con los accionistas que se indicarán de manera remota, permanente y simultáneamente mediante el sistema tecnológico de videoconferencia ZOOM.

**I.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

El Presidente consultó entre los asistentes si se encontraba conectado a esta Junta algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) para dejar constancia de ello en el acta. El Presidente señaló que la Sociedad informó debidamente a la CMF que la presente Junta se desarrollaría por medio de una plataforma de participación a distancia.

No existiendo respuesta a la consulta realizada, el Presidente solicitó dejar constancia que no se encontraba conectado ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

**II. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA A LA JUNTA.**

El Presidente señaló que la celebración de la presente Junta fue convocada en segunda citación para el día de hoy, por haber fracasado por falta de quórum la que fue citada para el pasado 30 de abril de 2020.

A continuación, el Presidente dio cuenta sobre el cumplimiento de las formalidades de convocatoria y citación a la presente Junta.

1) Que fue convocada por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada con fecha martes 19 de mayo de 2020.

Que atendida a las medidas y restricciones impuesta por la autoridad sanitaria a causa de la pandemia provocada por el virus Covid19 y para la seguridad de nuestros accionistas, el Directorio de la Sociedad, en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó utilizar como medio tecnológico que permita la participación a distancia de los accionistas el sistema de videoconferencia en línea denominado “ZOOM”.

2) Que la citación a la presente Junta se realizó de conformidad al artículo 59 de la ley 18.046, mediante avisos publicados en el diario electrónico La Nación los días 29 de mayo de 2020; 04 y 05 de junio del presente año. El Presidente señaló que copia de uno de los avisos que fue publicado se

insertará al acta que se levante.

**LEGALES** OFICINAS DE LA NACIÓN (+56 2) 2632 5014 legales@lanacion.cl  
Fecha de publicación: **Viernes, 29 de Mayo del 2020**  
Av. Nueva Providencia 1880, of. 113, Providencia, Santiago, Chile. legales.lanacion.cl  
**AVISO DESTACADO**  
- CITACIONES  
Pág. 1 de 1

**CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 814

**2ª CITACIÓN**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Al haber fracasado por falta de quórum la Junta Ordinaria de Accionistas del Club de Deportes Valle Escondido S.A. que fue convocada en primera citación para el pasado 30 de abril de 2020, el Directorio ha acordado convocar, en segunda citación, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día jueves 11 de junio de 2020 a las 18:00 horas, la que se realizará de forma remota en los términos dispuestos en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación o rechazo del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2019;
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere;
- Elección de nuevos miembros del Directorio para un nuevo periodo debido a la renuncia de dos directores;
- Remuneración del Directorio;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales;
- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Al realizarse la presente convocatoria en segunda citación y de acuerdo a lo señalado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta se constituirá con las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

**PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA Y BALANCE.**

Los Estados Financieros, la Memoria Anual y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se encuentran disponibles para consulta de los accionistas en formato electrónico en el sitio web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl), y en formato papel en las oficinas de la Sociedad. Mediante los mismos medios de publicación señalados, se encontrarán disponibles cualquier otro documento que expliquen y fundamenten las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta.

**LEGALES** OFICINAS DE LA NACIÓN (+56 2) 2632 5014 legales@lanacion.cl  
Fecha de publicación: **Viernes, 29 de Mayo del 2020**  
Av. Nueva Providencia 1880, of. 113, Providencia, Santiago, Chile. legales.lanacion.cl  
**AVISO DESTACADO**  
- CITACIONES  
Pág. 1 de 1

**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.**

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

Atendida las medidas y restricciones impuesta por la autoridad sanitaria a causa de la pandemia provocada por el virus Covid19 y para la seguridad de nuestros accionistas, el Directorio de la Sociedad, en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó utilizar como medio tecnológico que permita la participación de los accionistas, el sistema de videoconferencia en línea denominado "ZOOM". Este sistema también será utilizado por los directores o ejecutivos de la Sociedad que les correspondiere asistir a la Junta.

Para la participación a la Junta través del medio tecnológico señalado, los accionistas deberán enviar hasta las 17:00 horas del día **10 de junio de 2020**, un correo electrónico a la dirección [muribe@valleescondido.cl](mailto:muribe@valleescondido.cl), manifestando su interés en participar en la Junta en forma remota a través de la plataforma "ZOOM", debiendo completar para ello un formulario de solicitud de participación remota y adjuntar los documentos que en dicho formulario se indiquen. Estos documentos estarán disponibles en el sitio web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl) a contar del día 01 de junio de 2020.

Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada la integridad de los mismos e identidad del solicitante, la Sociedad le confirmará esta circunstancia mediante correo electrónico y le indicará la forma de acceder a la Junta.

Mayor información y detalle respecto de cómo participar en forma remota en la Junta y el sistema de votación, se encontrará disponible en el sitio web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl) a contar del día 01 de junio de 2020.

Con todo, y considerando la pandemia actual provocada por el virus Covid19, si por limitaciones impuestas por la autoridad o por no contar el día de la Junta con los medios tecnológicos necesarios para celebrarla de manera remota, ésta se postergará por fuerza mayor y se citará en otra fecha.

**EL PRESIDENTE**



3) Se informó a los accionistas de la celebración de la presente junta mediante cartas enviadas a sus domicilios registrados en la Sociedad.

4) La celebración de la presente Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero mediante hecho esencial de fecha 29 de mayo de 2020. Así también, se le comunicó a dicha Comisión que, de conformidad con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, y por acuerdo del directorio, la presente Junta se celebraría de forma remota mediante la plataforma electrónica ZOOM.

5.- Que a contar del día 29 de mayo de 2020 se encontraban a disposición de los accionistas en la página web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl), los documentos y antecedentes necesarios para poder participar en la presente Junta.

### **III.- CALIFICACIÓN DE PODERES Y VERIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN.**

El Presidente dejó constancia que, de acuerdo a las instrucciones enviadas a los accionistas de la Sociedad sobre la participación y votación a distancia; con anterioridad a la fecha de esta Junta los asistentes enviaron al correo electrónico habilitado por la Sociedad los antecedentes necesarios para acreditar su identidad. Acreditado lo anterior, se les envió mediante correo electrónico el acceso electrónico a la presente Junta.

Así también dejó constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el directorio. Asimismo, señaló que no se había formulado objeción alguna a los poderes con que aparecen actuando alguno de los asistentes, todos los cuales, en el parecer esta mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, los que se dieron por debidamente aprobados.

### **IV. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUORUM Y ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

Respecto a las formalidades de participación de la presente Junta, el Presidente señaló:

1) Que tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”) y el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”), los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la celebración de la presente Junta.

2) Que la totalidad de los accionistas presentes han asistido mediante el uso del sistema de videoconferencias ZOOM, en virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, y que dicho medio tecnológico garantiza debidamente la acreditación de la identidad de los participantes, la simultaneidad y secreto de las votaciones.

3) Certifico junto al Secretario que se encuentran presentes de forma remota, permanente y simultáneamente conectados mediante ZOOM los siguientes accionistas, su representante, de ser el caso, y por el número de acciones que representa o posee:

Nº	Accionistas	Nº Acciones	Por poder
1	Valle Escondido S.A.	424	Representada por Arturo Polanco
2	Jorge Ihnen Aravena	3	
3	Christian Montes Castañeda	3	
4	Gonzalo Sarquis Said	3	Representada por Arturo Polanco
5	Juan Carlos Barros Marticorena	3	
6	Jorge Grez Hevia	3	
7	Andrés Vizcarrondo Morillo	3	
8	Sociedad de Inversiones y Asesorías Financieras Orumi Ltda.	3	Representada por Claudio Skarmeta
9	Francisco Barros Ayala	3	
10	Marco Muñoz Haag	3	
11	Rodrigo Muñoz Vivaldi	3	
12	Jaime Sarrá Loyola	3	
13	Sebastián Urresti Abálos	1	
14	Paul Lyaudet Shoferistov	3	
15	Felipe Ríos Díaz	3	
16	Pedro Herskovic Lax	3	
		<b>467</b>	
		<b>1.500</b>	
		<b>31,1%</b>	

El Presidente indicó que, al realizarse la presente convocatoria en segunda citación y de acuerdo a lo señalado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta se entenderá constituida con las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

De acuerdo con lo anterior, el Presidente señaló que se encuentran presentes a través del medio tecnológico ya indicado **467 acciones** con derecho a voto de la Sociedad de un total de 1.500 acciones, lo que representa un **31,1%** del total de acciones con derecho a voto de la Sociedad, por lo que se reúne el quórum necesario establecido por la Ley y los estatutos sociales para constituir válidamente la presente Junta y adoptar los acuerdos relativos a las materias a tratar en ella.

## V. CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente señaló que, habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose el quórum fijado por la Ley y los estatutos sociales, se encuentra debidamente constituida, en segunda citación, la Junta Ordinaria del Club de Deportes Valle Escondido S.A., en razón de lo cual declaró abierta e instalada la presente Junta.

## VI. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente informó a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley, la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF, las modificaciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 435 de la CMF; a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta se propone que todas las materias sometidas a votación sean acordadas por aclamación, para cuyo efecto en cada caso se requerirá de viva voz el pronunciamiento de los accionistas, dejando constancia de los votos que rechacen las proposiciones.

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó lo propuesto del presidente.

## **VII.- FIRMA DEL ACTA.**

El Presidente señaló que, de acuerdo a lo regulado en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde elegir a tres accionistas, para que, junto con el Presidente y el Secretario, firmen la presente acta. Por lo anterior, el Presidente consultó entre los presente si existían voluntarios para realizar la gestión señalada, ofreciéndose los siguientes accionistas.

1. Rodrigo Muñoz Vivaldi
2. Claudio Skarmeta, en representación de Sociedad de Inversiones y Asesorías Financieras Orumi Ltda.
3. Francisco Barros Ayala

## **VIII.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El Presidente señaló que, de acuerdo con la convocatoria, el objeto de esta Junta Ordinaria de Accionistas es tratar y someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i) Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación o rechazo del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2019;
- ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere;
- iii) Elección de nuevos miembros del Directorio para un nuevo periodo debido a la renuncia de dos directores;
- iv) Remuneración del Directorio;
- v) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
- vi) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales;
- vii) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

## **IX. DESARROLLO DE LA JUNTA.**

El Presidente indicó que las proposiciones específicas que se someterán al conocimiento y aprobación de los accionistas se harán en el orden en que fueron señaladas en la convocatoria, tratando cada punto de inmediato y llevando a cabo la respectiva votación en la forma que fue aprobada, luego de evacuadas las consultas que pudieran presentarse.

**A) EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, Y APROBACIÓN O RECHAZO DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El Presidente manifestó que corresponde que esta Junta se pronuncie sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio del año 2019. El Presidente dejó constancia que copias de dichos documentos estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los 15 días anteriores a la presente Junta y fueron publicados en formato electrónico en el sitio web [www.clubvalleescondido.cl](http://www.clubvalleescondido.cl). A continuación, el Presidente dio la palabra al Gerente General del Club, don Mauricio Uribe Brito, para que pase a exponer sobre el presente punto.

Luego de la exposición realizada por el Gerente, el Presidente sometió a aprobación o rechazo la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2019.

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2019.

**B) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REPARTO DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO, SI PROCEDIERE.**

El Presidente informó a los señores accionistas que no hay utilidades o dividendos que repartir, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

**C) ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**

El Presidente informó que en el mes de marzo y abril del presente año presentaron su renuncia al cargo de director los señores Sergio Hidalgo Herazo y de don Antonio Martínez Seguí. De acuerdo con lo anterior, informó que de acuerdo al inciso final del artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, al producirse la vacancia del cargo de un director corresponde la renovación total del directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, la cual corresponde a la que se celebra el día de hoy. Agregó, que las personas que resulten electas se desempeñaran en el cargo por un periodo de 3 años.

El Presidente informo que fueron recibidos de parte del accionista Valle Escondido S.A., una propuesta de candidatos para ocupar los cargos de director de la Sociedad. Los candidatos propuestos fueron:

- Sr. Jorge Ihnen Aravena
- Sr. Óscar Von Chrismar Carvajal
- Sr. Marcelo Cibié Bluth
- Sr. Pablo Alemparte Gueneau De Mussy
- Sr. Carlos Fernández Calatayud
- Sr. Ignacio Cueto Plaza
- Sra. Carmen Román Arancibia

Se procedió a la votación respecto de cada uno de los candidatos que fueron propuestos, resultando elegidos, por unanimidad de los accionistas presentes, las siguientes personas:

- Sr. Jorge Ihnen Aravena
- Sr. Óscar Von Chrismar Carvajal
- Sr. Marcelo Cibié Bluth
- Sr. Pablo Alemparte Gueneau De Mussy
- Sr. Carlos Fernández Calatayud
- Sr. Ignacio Cueto Plaza
- Sra. Carmen Román Arancibia

El Presidente señaló que, de acuerdo a los estatutos, los directores que resultaron elegidos desempeñaran el cargo por un periodo de 3 años.

#### **D) FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.**

El Presidente señaló que, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, corresponde a la Junta determinar si los Directores percibirían o no remuneración por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, y en caso afirmativo, la determinación de su monto.

Sometido el asunto a consideración de los señores accionistas, la unanimidad de los presentes acordó que los directores no percibieran remuneración alguna por el desempeño de su cargo.

#### **E) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2020.**

El Presidente señaló que, conforme a los estatutos sociales, corresponde designar a los auditores externos independientes para el ejercicio 2020. El Presidente indicó que durante los últimos 12 años los auditores externos ha sido la empresa PKF Chile Auditores Consultores Limitada.

El Presidente manifestó que por con motivo de haber recibido un mejor plan de trabajo y propuesta económica para el año 2020, el Directorio propuso designar a la empresa Addval Auditores SpA.

Luego de sometido el asunto a consideración de los señores accionistas, la unanimidad, aprobó designar como auditores externos independientes para el ejercicio 2020 a la empresa Addval Auditores SpA.

#### **F) DESIGNACIÓN DEL DIARIO PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES SOCIALES.**

El Presidente indicó que en Junta ordinaria celebrada el año 2019 se decidió mantener el diario electrónico La Nación como el medio a través del cual se realicen las publicaciones y avisos que correspondieran a la sociedad.

La unanimidad de los accionistas asistentes aprobó mantener el diario electrónico La Nación como el medio a través del cual se realicen las publicaciones y avisos que correspondieran a la sociedad.

**G) CUALQUIER OTRA MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEA PROPIA DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

El Presidente consultó si existía algún otro tema que tratar de interés social y que no sea propio de una junta extraordinaria de accionadas.

La unanimidad de los accionistas presentes señaló que no había tema que tratar.

**X. ACUERDOS COMPLEMENTARIOS.**

El Presidente propuso tener por definitivamente aprobada el Acta de esta Junta que se levante, sin necesidad de cumplir con otra formalidad posterior, una vez que ella se encuentre suscrita por el Presidente y el Secretario de esta Junta y tres de los accionistas que ya han sido designados.

Sometido el asunto consideración de la Junta, la unanimidad de los accionistas presentes aprobó la moción del Presidente.

**XI.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA:**

El Presidente propuso facultar a los abogados de la sociedad, Héctor Navarrete Tapia y Juan Andrés Navarrete Alarcón para que, actuando uno cualquiera de ellos, en forma separada o conjunta, puedan en caso de ser necesario, reducir a escritura pública el todo o parte de la presente acta y se faculte al portador de copia autorizada de la escritura a que reduzca esta acta, o parte de ella, para requerir las inscripciones, anotaciones, subinscripciones y publicación que sean procedentes conforme a derecho.

Sometido el asunto a consideración de los accionistas presentes, la unanimidad, aprobó lo señalado por el Presidente.

El Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y señaló que, no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:55 horas.

---

Jorge Ihnen Aravena  
Presidente

---

Mauricio Uribe Brito  
Secretario

---

Rodrigo Muñoz Vivaldi  
Accionista

---

Francisco Barros Ayala  
Accionista

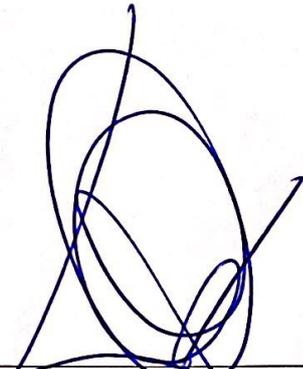
---

Claudio Skarmeta  
pp. Sociedad de Inversiones y  
Asesorías Financieras Orumi Ltda.  
Accionista

## CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A., que fue celebrada, en segunda citación, el día 11 de junio de 2020 a las 18:10 horas.

19 de junio de 2020



Mauricio Uribe Brito  
Gerente General  
**Club de Deportes Valle Escondido S.A.**